

Lista de normas alternativas a la SA 8000 y de códigos de conducta alternativos al Código Básico ETI

El IRCA ha determinado que las normas listadas en este documento son consideradas como alternativas a la SA 8000 y al Código Básico ETI. Esto ha sido con el propósito de cumplir con los criterios de certificación de auditor de sistemas sociales.

La evaluación realizada por el IRCA de estas normas y códigos de conducta consistió en un análisis técnico, con el fin de validar si la solicitud de un postulante con una experiencia en auditorías con respecto a otras normas "equivalentes" son aceptadas como auditorías según la SA 8000 y el Código Básico ETI. Esta evaluación es utilizada solamente para determinar si las auditorías realizadas según estas normas equivalentes, cumplen con los requisitos de experiencia en auditorías los cuales están estipulados en los criterios IRCA de certificación de auditores. Esto no debe ser entendido como un análisis técnico de la equivalencia de la SA 8000 y el Código Básico ETI.

El IRCA actualizará y emitirá este listado periódicamente.

